

Machala, noviembre 17 del 2.012

Señor

FELIPE SANTIAGO ÁVILA CUJILÁN

Ciudad.

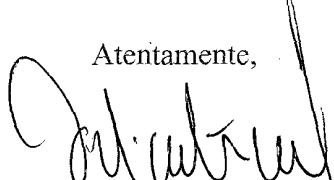
De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada ALASEGUPRI CÍA. LTDA., reunida hoy, resolvió por unanimidad designarla a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, para un período estatutario de DOS AÑOS.

Sus atribuciones y deberes son presidir las sesiones de Junta General de socios, sean éstas ordinarias o extraordinarias y las demás que están preceptuadas en el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía.

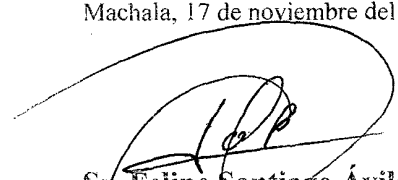
La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada ALASEGUPRI CÍA. LTDA, fue otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor el 22 de octubre del año 2.012; aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, mediante Resolución No. SC.DIC.M.12.0480 del 7 de noviembre del año 2.012; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 1.444 y anotada en el Repertorio, bajo No. 3.622, el 16 de noviembre del año 2.012.

Atentamente,


Ab. Fabián García Espinoza
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía de Responsabilidad Limitada ALASEGUPRI CÍA. LTDA.

Machala, 17 de noviembre del 2.012


Sr. Felipe Santiago Ávila Cujilán

C.I: 070098413-1

Dirección: Buenavista y callejón s/n, Cdla. La Primavera, Mz. 2, Villa 34.
Machala, El Oro, Ecuador

16/15P.

TRÁMITE NÚMERO: 54

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE MACHALA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3669
FECHA DE REPERTORIO:	20/11/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS
FOJA INICIAL:	27
FOJA FINAL:	31

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

--

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	
NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS NOTARIA QUINTA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CANTÓN DE NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	MACHALA
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/ AUTORIDAD:	DR. LESLIE CASTILLO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALASEGUPRI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

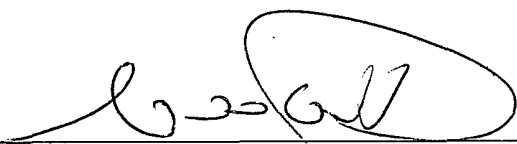
4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48